



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 191-17**

Comodoro Rivadavia, 28 ABR. 2017

VISTO:

La necesidad de proceder a la regularización de los cargos interinos en el ámbito de nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad se encuentra en un proceso de regularización de su planta docente, a partir de las directrices emanadas del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidades Nacionales.

Que en dicho Convenio Colectivo se establecen los requisitos y modalidades para el ingreso a carrera académica de los docentes que se encuentran desempeñando sus tareas en la condición de interinos.

Que para el ámbito de la Universidad se ha aprobado la Ordenanza CS N° 145, que ha establecido los mecanismos que hacen a la implementación de la carrera académica.

Que mediante Res. CDFHCS N° 351/16 la Facultad ha aprobado un reglamento ordenado que recoge las diferentes normativas que enmarcan el desarrollo de la carrera académica, y ha establecido criterios y disposiciones propias en el ámbito que le atañe.

Que mediante Res. CDFHCS N° 560/15 se han determinado los casos en que corresponde la realización de concursos públicos de modalidad abierta o cerrada.

Que se ha solicitado a cada Departamento que analice su planta docente y eleve una propuesta para la realización de concursos de ingreso a carrera académica.

Que el Departamento de carrera Lic. en Gestión Ambiental, sede Comodoro Rivadavia, ha realizado una propuesta para la realización de concursos de ingreso a carrera académica para los cargos de profesores jefes de trabajos prácticos y profesores auxiliares docentes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión ordinaria del Cuerpo los días 14 y 15 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

//...



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

//...2.-

Art.1º) Llamar a concurso público cerrado de antecedentes y clase pública para los cargos docentes de la carrera Lic. en Gestión ambiental sede Comodoro Rivadavia, según Anexo a esta Resolución.

Art. 2º) Habilitar para la inscripción a los docentes que se mencionan en el Anexo, para cada cargo, quienes cumplen los requisitos para acceder al concurso cerrado según la normativa vigente

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 191 - 17**

Mmg.

  
LIC. CLAUDIA CONCAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB



**ANEXO**

**Detalle de cargos llamados a concurso cerrado.**

**Carrera: Lic. en Gestión Ambiental**

<b>Materia</b>	<b>Docente</b>	<b>Cargo que Tribunal se concursa</b>	
Legislación Ambiental	Gustavo Menna	Profesor adjunto dedicación simple	<b>Titulares</b> María Teresa Ortega Daniel Cabral Marques María Elena Arce  <b>Suplentes</b> Graciela Ciselli Susana Vidoz Conrado Santiago Bondel  <b>Estudiante titular:</b> Leonardo Celedón  <b>Estudiante suplente:</b> Gerardo Araneda
Auditoría ambiental	Regina Aguilar	Profesor adjunto dedicación simple	<b>Titulares</b> Silvya Bucci María Magdalena Garbellotti Ana Raimondo  <b>Suplentes</b> María Elena Arce Graciela Ciselli Alejandro Monti  <b>Estudiante titular:</b> Belén Contreras <b>Estudiante suplente:</b> Daniel Barría





Gestión social y política	Susana Vidoz	Profesor adjunto dedicación exclusiva compartida	<b>Titulares</b> Gustavo Menna Myriam González Ana María Raimondo <b>Suplentes</b> María Teresa Ortega Manuel Sebastián Barros Alejandro Monti  <b>Estudiante titular:</b> Ruth Catalina Villegas  <b>Estudiante suplente:</b> Laura Sívori
Introducción a la problemática ambiental	Natalia Vittone	Jefe de trabajos prácticos dedicación simple	<b>Titulares</b> Ana María Raimondo Alejandro Monti Myriam Gonzalez <b>Suplentes</b> María Elena Arce Sonia Ruiz Conrado Santiago Bondel  <b>Estudiante titular:</b> Ruth Catalina Villegas <b>Estudiante suplente:</b> Gerardo Araneda